**ANTECEDENTES PARA LA RESEÑA PROFESIONAL**

Estimado(a) postulante

Junto con saludarlo(a) y esperando que se encuentre bien, el Directorio del Colegio de Peritos Profesionales de Chile A.G. a creado un espacio destinado a la publicación profesional de cada socio(a) en nuestra página web, por lo que se solicita enviar los siguientes antecedentes con el fin de confeccionar su perfil en el ítem Colegiados.

Los antecedentes que se solicitan son:

* Indicar tipo de perito (Judicial, de parte, de la defensoría u otro):

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Indicar a que cortes de apelaciones pertenece o en que regiones ejerce como Perito:
* Indicar la o las especialidades periciales que desarrolla:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Reseña profesional con un máximo de 300 palabras (1, 2 o 3 párrafos)

Nota: La reseña solicitada tendrá las siguientes limitaciones; sin publicidad a empresas, clientes, terceros u otros, no se debe nombrar un trabajo en particular o investigación de relevancia, no se debe hacer mención de honorarios, otras organizaciones o membresías. La reseña profesional quedará sujeta a revisión antes de su publicación.

(Reseña profesional)

Referencia: <https://www.colegioperitosdechile.cl/colegiados>

* Acepta que su nombre, correo electrónico, número de teléfonos y reseña profesional sean publicados en la página web del Colegio de Peritos Profesionales de Chile A.G.:

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_

Nombre completo, firma y huella.

Fecha, Santiago, \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.